DOCUMENTO
ELECTRONICO

RENUNCIA DE APRUEBA PROYECTO SUC260128 Y ACTIVA LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO STARTUP CIENCIA 2026, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, ANID.
RESOLUCION EXENTO Nº: 6428/2026
Santiago 04/08/2026

VISTOS:
Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley Nº 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; Decreto Supremo N° 7/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta Nº 5749/2025 de ANID de 9 de julio de 2025, por la cual se aprobaron las Bases y convenio tipo del CONCURSO STARTUP CIENCIA 2026, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, ANID.

2.- La Resolución Exenta N° 2750/2026, de fecha 28 de abril de 2026, que falló el concurso citado en el numeral 1.- anterior y fija la lista de espera del mismo.

3.- El Memorándum TED N° 11437/2026, de fecha 18 de junio de 2026, del Departamento de Transferencia y Emprendimiento, donde se adjunta el correo electrónico en el que se evidencia que el representante legal del proyecto SUC260128, Sr. Carlos Maldonado, comunica su renuncia a la firma del convenio entre la beneficiaria y ANID, y, por ende, a la adjudicación del proyecto titulado "Desarrollo y validación de un dispositivo UF-TENS para rehabilitación de trastornos temporomandibulares y parálisis facial", correspondiente a la empresa KINERCIA SpA (RUT: 77.315.943-2), cuyo financiamiento adjudicado asciende a M$134.550.

Esta decisión fue revisada y discutida en la reunión de seguimiento y control técnico de la Subdirección de Investigación Aplicada (SIA), realizada el pasado jueves 04 de junio. En dicha instancia, se constató que la empresa no logró constituir la garantía requerida para el proyecto, debido a dificultades con instituciones financieras, atribuibles principalmente a la reciente creación de la empresa y a la falta de flujo financiero que respaldara dichas garantías. Esto implicó el incumplimiento de las bases del concurso, al no concretarse la firma del convenio con ANID.

Por otra parte, en virtud del fallo del Concurso Startup Ciencia 2026, se contempla la activación de la lista de espera. En ese contexto, el primer proyecto en dicha lista corresponde al SUC260090, titulado "Identificación de grupos funcionales de fnas mediante modelos de machine learning utilizando imágenes satelitales de alta resolución", de la beneficiaria WATERMIND SpA (RUT: 77.810.909-3), con un subsidio adjudicado por el mismo monto de M$134.550.

Por lo tanto, desde el punto de vista presupuestario, resulta factible activar la lista de espera, conforme a lo establecido en la resolución de fallo y en la respectiva Acta de Fallo del Concurso.

4.- Carta de renuncia de beneficiaria.

5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 29 del Departamento de Finanzas de ANID, de fecha 6 de abril de 2026.

6.- El numeral 12.2 de las bases concursales que respecto de la lista de espera señala: La lista de espera se podrá hacer efectiva en los siguientes casos: renuncia de alguna de la(s) beneficiaria(s); que alguna de ella(s) se encuentre imposibilitada para ejecutar el proyecto; que la(s) beneficiaria(s) no suscriba(n) los convenios dentro de los plazos establecidos en las bases; o que existan recursos adicionales para el financiamiento del respectivo concurso.

7.- Lo establecido en la cuenta presupuestaria Partida 30,Capitulo 02, Programa 03, subtítulo 24, ítem 01, asignación 128 de la Ley N° 21.796, de Presupuestos para el Sector Público del año 2026, que otorga presupuesto para el presente concurso, y;

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 y Decreto Supremo N° 7/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE la renuncia de proyecto Código PROYECTO SUC260128 de Kinercia SpA y DEJASE sin efecto adjudicación de dicho proyecto.

2.- DESAFECTESEN los recursos del proyecto Código SUC260128.

3.- APRUÉBASE activación de lista de espera del CONCURSO STARTUP CIENCIA 2026, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA, ANID, en estricto orden de puntaje y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, adjudicándose la siguiente postulación:

N°	Código Proyecto	Género	Título del Proyecto	Área	Nombre Beneficiaria	Región	Monto Solicitado (Miles$)	Nota Final	Fuente de Financiamiento
1	SUC260090	Masculino	Identificación de grupos funcionales de fans mediante modelos de machine learning usando imágenes satelitales de alta resolución.	Agropecuaria	WATERMIND SPA	RM	134.550	3,35	DPS

4.- TRANSFIÉRASE el subsidio aprobado, ya individualizado, de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales respectivas.

5.- Se deja constancia que el objeto social de la institución es concordante con el respectivo proyecto aprobado.

6.- IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria Partida 30, Capitulo 02, Programa 03, subtítulo 24, ítem 01, asignación 128 de la Ley N° 21.796, de Presupuestos para el Sector Público del año 2026, y transfiérase una vez verificado el cumplimiento de los requisitos determinados tanto en las bases concursales como en el convenio de financiamiento suscrito, conforme a la legislación vigente.

7.- NOTIFÍQUESE por Subdirección de Investigación Aplicada la presente resolución a la Institución adjudicada por el presente acto y a la institución cuya renuncia fue autorizada.

8.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que las complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 7461/2025 de ANID.

9.- DISTRIBÚYASE la presente resolución a Subdirección de Investigación Aplicada, al Departamento de Finanzas, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	23-07-2026
ITEM	24.01.128
PP-UE	300-1003

CENTRO DE COSTO	313
ANALISTA	Ingrid León



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Direccion Nacional

APG / / CLO / EZE / RMM / jga / jic

DISTRIBUCION:
NATALIA CECILIA GONZALEZ - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales
LETICIA TORO - Secretaria - Direccion Nacional
OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento JurÍdico
SANDRA VIDAL - Secretaria - Subdireccion de investigacion aplicada

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799